



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



Vilcas Huamán, 18 de marzo del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 020 -2019 -GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.

SEÑORES :

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DE LA INTERVENCIÓN DE RUTAS SOLIDARIAS

CIUDAD:

ASUNTO : Cumplimiento de Compromisos de Rutas Solidarias Primera Etapa 2019.

REF. : RESOLUCION MINISTERIAL N° 031-2018-MINEDU

Tengo el grado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, a su vez en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU, los **directores de las Instituciones Educativas que son beneficiarios de las bicicletas de Rutas Solidarias deberán cumplir estrictamente los siguientes compromisos**, que a continuación menciono:

1. Entrega de bicicletas en la Institución Educativa a cada estudiante previo un diagnóstico juntamente con el estudiante para determinar el estado situacional en que se encuentra cada bicicleta plazo de cumplimiento hasta el **15/04/2019**.
2. Actualizar el registro de estudiantes usuarios 2019 del 1^{er} al 5^{to} grado según Anexo N° 1 - Registro de estudiantes y Anexo N° 2 - Consentimiento del uso de kits de bicicletas firmado por los padres de cada estudiante, luego remitir con oficio hasta **15/04/2019**
3. Realizar la jornada de mantenimiento de las bicicletas a los estudiantes usuarios de la intervención de Rutas Solidarias, durante el Inicio del Año Escolar 2019, plazo de cumplimiento hasta el **15/04/2019**.

Cabe precisar que, las bicicletas de Rutas Solidarias contribuyen en el logro del aprendizaje del estudiante y que permite llegar a menor tiempo y costo a la II. EE; razón por cual la UGEL Vilcas Huamán hará un reconocimiento especial a las II.EE. que cumplan en los plazos establecidos, en caso de incumplimiento será responsabilidad de cada Director(a).

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.C.:
ARCHIVO.
ACHL/DIR(e).
Rrpv/sec



DIRECCIÓN REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN UGEL VILCAS HUAMÁN

Abg. Alfonso Chuchón Luján
DIRECTOR (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasi S/N - Vilcashuamán - Ayacucho

Página Web: www.ugelvilcashauman.gob.pe

e-mail: ugel_vilcashauman1@hotmail.com